MI SALUD
HOSPIT REDIA

131 2020-HCH/DG

REPÚBLICA DEL PERÚ

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martin de Porres, 24 de Julio de 2020

Visto el Exp. N°9971-2020, con el Informe N°001-CTEPP-2020/HCH, que contiene el Informe Técnico N°030-OGC-HCH-2020, de la Oficina de Gestión de la Calidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, la Resolución Ministerial N°456-2020-MINSA, aprueba la Norma Técnica de Salud N°161-MINSA/2020/DGAIN, Noma Técnica de Salud para el uso de los equipos de Protección Personal por los Trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud aprobado el 2 de julio de 2020;

Que, mediante el Decreto Supremo N°005-2012-TR, se aprobó el Reglamento de la Ley N°29783, de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo como objeto promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, sobre la base de la observancia del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales;

Que, mediante Resolución Ministerial N°850-2016/MINSA publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de octubre de 2016, se aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los Documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, el presidente del Comité Técnico de Equipos de Protección Personal del Hospital Cayetano Heredia, remite el proyecto del Plan de Trabajo para Elaboración de Protocolo Sanitario de Urgencia para la Elaboración de Recomendaciones sobre el Uso de los Equipos de Protección Personal, tiene la finalidad de disminuir el riesgo de transmisión de la infección por el virus SARS-CoV-2, agente causal del COVID-19 en el personal de salud asistencial y no asistencial que labora en el Hospital Cayetano Heredia mediante el uso del Equipo de Protección Personal (EPP);

Estando a lo solicitado por el Presidente del Comité Técnico de Equipos de Protección Personal del Hospital Cayetano Heredia, el Informe Técnico N°030-OGC-HCH-2020, de la Oficina de Gestión de la Calidad, que recomienda aprobar el Plan de Trabajo para la elaboración de protocolo Sanitario de Urgencia para la elaboración de recomendaciones sobre el uso de los Equipos de Protección Personal, con la conclusión que tiene como objetivo especifico de brindar lineamientos sobre el uso correcto del EPP en el Hospital Cayetano Heredia, por lo que resulta procedente atender aprobando el Plan de Trabajo propuesto;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N°618-2020-OAJ-HCH, opina que se apruebe el Plan de Trabajo para la elaboración de protocolo Sanitario de Urgencia para la elaboración de recomendaciones sobre el uso de los Equipos de Protección Personal Trabajo del Hospital Cayetano Heredia;

Con el visto del Presidente del Comité Técnico de Equipos de Protección Personal, de las jefaturas de las Oficinas de Gestión de la Calidad y Asesoría Jurídica;

De conformidad con las normas contenidas en la Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N°007-2016-SA, la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** el **PLAN DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL** del Hospital Cayetano Heredia, que en anexo se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** al Comité de Técnico de Equipos de Protección Personal, proceda a la difusión, implementación, supervisión, seguimiento y cumplimiento del presente Plan aprobado con el artículo 1° de la presente Resolución.

**Artículo 3°.- DISPONER** la Publicación del presente Plan aprobado en el Portal del Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

**Regístrese y Comuníquese**

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DRA. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

V°B°
DIRECCIÓN ADJUNTA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

ACR/PR/BAIC/PDRG/pdrg.
CTEPP
OAJ
OGC
OCOM

# PLAN DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACION DE RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

## I. JUSTIFICACIÓN

La infección por el virus SARS-CoV-2, agente causal del COVID-19, enfermedad causante de la actual Pandemia. Su transmisión es por vía inhalatoria a través de aerosoles y por contacto de mucosas con superficies contaminadas.

Estas infecciones pueden originarse en la comunidad o en instituciones de salud. Aquellas asociadas a la atención de salud pueden afectar tanto a los pacientes como al personal de salud durante las actividades asistenciales y son prevenidas a través del uso de Equipo de Protección Personal (EPP), como parte de un conjunto de estrategias de control y prevención de infecciones, las cuales se basan en la estratificación de riesgo de cada actividad.

El Hospital Cayetano Heredia (HCH) desde el inicio de la Pandemia viene atendiendo una gran cantidad de pacientes afectados por COVID-19, por tal motivo dispone la elaboración de un protocolo para la elaboración de recomendaciones para el uso de EPP en el HCH basadas en la evidencia científica, con la finalidad de fortalecer las medidas de prevención para disminuir el riesgo de transmisión de la infección por el virus SARS-CoV-2 entre el personal asistencial y no asistencial.

## II. FINALIDAD

- Disminuir el riesgo de transmisión de la infección por el virus SARS-CoV-2, agente causal del COVID-19, en el personal de salud asistencial y no asistencial que labora en el Hospital Cayetano Heredia mediante el uso del Equipo de Protección Personal (EPP).

## III. OBJETIVOS

- Brindar lineamientos sobre el uso correcto del EPP en las diferentes áreas del hospital, tomando en cuenta el nivel de riesgo
- Brindar lineamientos sobre los procedimientos para colocarse y retirarse correctamente el EPP y sobre la reutilización, descontaminación y/o eliminación de los mismos.

## IV. ÁMBITO

Hospital Cayetano Heredia

## V. ACTIVIDADES

Para el diseño, validación y aprobación de la Propuesta de Protocolo, se han considerado las siguientes actividades por etapas:

MINISTERIO DE SALUD V°B° DIRECCIÓN ADJUNTA HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

ETAPA I PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN:

- Conformación de Petit Comité.
- Diseño de Diagrama de Gant (Definición de Producto, plazos y responsables).
- Inventario de Información disponible.
- Definición de metodología de trabajo, técnicas y herramientas de trabajo: (formatos, matrices, guías, normas, aplicativos informáticos entre otros)

ETAPA II DISEÑO DE LA PROPUESTA:

- Ejecución del Plan de Trabajo: Revisión bibliográfica, documentaria, normativa, benchmarking,
- Armonización y articulación de base legal,
- Reuniones con expertos, entrevistas con actores claves.
- Búsqueda y selección de protocolos, guías de práctica clínica, artículos científicos y documentos técnicos previos
- Bases de datos donde se realizará la búsqueda:
  - Trip Database
  - PubMed
  - Scielo
  - Google

  Idiomas de la búsqueda: Español, Inglés, Francés y Portugués
  Periodo de la búsqueda: hasta Julio de 2020 (inclusive)
- Formulación de las recomendaciones según nivel de riesgo y nivel de evidencia en los diferentes departamentos y servicios del HCH
- Elaboración flujogramas y tablas para la identificación, el uso, la eliminación, la reutilización y descontaminación de EPP
- Sistematización y edición de anteproyectos de propuesta de PROTOCOLO

ETAPA III VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA:

- Se somete a consulta la propuesta de PROTOCOLO elaborado a través de talleres de validación con todos los actores involucrados en los procesos (con los directivos y decisores claves, administrativos y los operativos). Publicación en Web, Focus Grup, Opiniones de Expertos (MINSA) y otros de relevancia
- Sistematizar los aportes debidamente sustentados
- Incorporar los aportes que fortalecen la propuesta de inicio

ETAPA IV APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PROPUESTA:

- Sistematización y redacción del documento técnico completo, con la documentación sustentatoria
- Presentación al Equipo de gestión / Dirección General para su formalización con acto resolutivo.
- Publicación en la Web Institucional del documento aprobado

Flujogramas

A. Flujograma de actividades:

Se describe a continuación la secuencia ordenada de actividades para desarrollar el producto establecido: Protocolo

ETAPA DE DISEÑO

Búsqueda en bases de datos seleccionadas

Formulación de recomendaciones según nivel de riesgo y nivel de evidencia

Elaboración de Flujogramas y Tablas para la identificación, el uso, la eliminación, la reutilización y descontaminación de EPP

ETAPA DE VALIDACIÓN

Consultar la propuesta de PROTOCOLO con actores involucrados (directivos y decisores claves, administrativos y los operativos). Publicación en Web, Focus Grup, Opiniones de Expertos (MINSA) y otros de relevancia

Sistematizar los aportes debidamente sustentados

Incorporar los aportes que fortalecen la propuesta de inicio

ETAPA DE APROBACIÓN

Sistematización y redacción del documento técnico

Aprobación del documento técnico

B. Flujograma de Búsqueda:

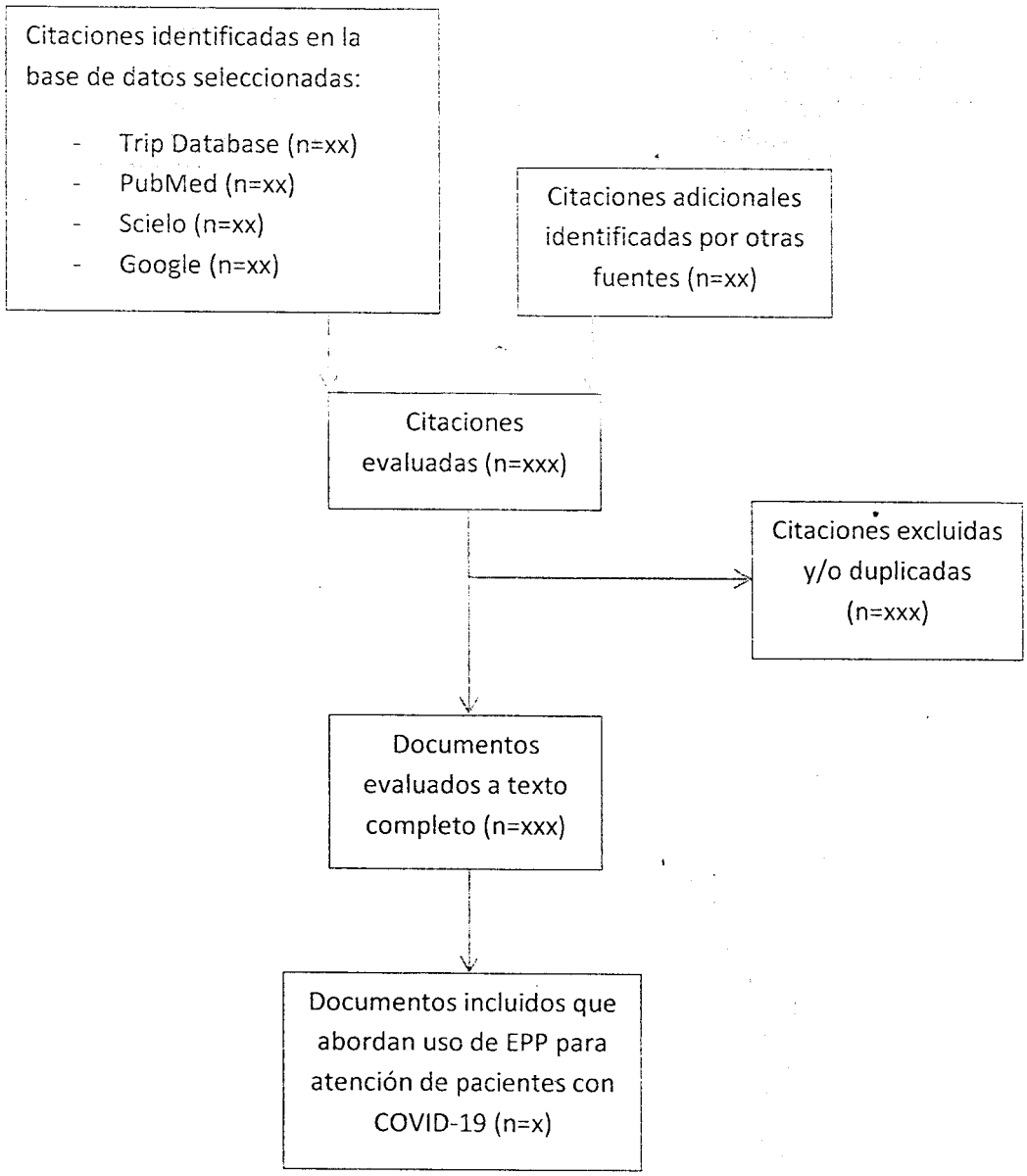


## VI. RESPONSABLES

**En la Fase de Diseño y validación** estará a cargo del Comité Técnico creado para estos fines
**En la Fase de aprobación**, corresponde al Equipo de Gestión y la Dirección General con sus instancias correspondientes
**En la fase de Difusión del Documento técnico** en mención, corresponde a las áreas y unidades orgánicas involucradas, coordinadas y articuladas por la Dirección de Recursos Humanos
**En la fase de implementación y seguimiento del Documento técnico** en mención, corresponde a las áreas y unidades orgánicas involucradas, coordinadas y articuladas por la Dirección Adjunta

## VII. ANEXOS:

- Matriz de actividades

ANEXO N° 01

MATRIZ DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACION DE RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

# PLAN DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

| | |
|---|---|
| PRODUCTO | PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACION DE RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSO |

| N° | ACTIVIDADES | METODOLOGÍA | RESPONSABLES | CRONOGRAMA JULIO | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | I | II |
| | ETAPA I: DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN | | | | |
| 1 | Conformación de Petit Comité. | Documento | Dirección General | X | |
| 2 | Instalación del Comité Técnico de para el diseño, validación y aprobación de las GPC en el ámbito del HVLH y Registro en Actas. | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | | |
| 3 | Establecer la Secretaría Técnica del Comité Técnico de GPC del HVLH | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | X | |
| 4 | Establecer un Codigo de Funcionamiento del Comité Técnico de Población: Definición de Funciones | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | X | |
| 5 | Reunión Técnica de Inducción del Marco Contextual, Normativo, Antecedentes con Estudios y evidencias científicas nacionales e internacionales | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | X | |
| 6 | Presentación de Hoja de Ruta y Línea de Tiempo. Plan de Trabajo (diagrama de Gantt, metodología para elaborar Protocolo) | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | X | X |
| 7 | Aprobación de Plan de Trabajo y Línea de Tiempo | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | X | |

ANEXO N° 01

MATRIZ DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACION DE RESCOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

**PLAN DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACION DE RESCOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

| | | | | CRONOGRAMA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | JULIO | | | | AGOS | | |
| N° | ACTIVIDADES | METODOLOGÍA | RESPONSABLES | I | II | III | IV | I | II | I |
| | PRODUCTO | PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACION DE RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL | | | | | | | | |
| | ETAPA II: DE DISEÑO | | | | | | | | | |
| 8 | Ejecución del Plan de Trabajo: Revisión bibliográfica, documentaria, normativa, benchmarking, | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | | X | X | | | | |
| 9 | Armonización y articulación de base legal, | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | | X | X | | | | |
| 10 | Reuniones con expertos, entrevistas con actores claves. | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | | X | X | | | | |
| 11 | Búsqueda y selección de protocolos, guías de práctica clínica, artículos científicos y documentos técnicos previos | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | | X | X | | | | |
| 12 | Bases de datos donde se realizará la búsqueda: Trip Database, PubMed, Scielo, Google | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | | X | X | | | | |
| 13 | Formulación de las recomendaciones según nivel de riesgo y nivel de evidencia en los diferentes departamentos y servicios del HCH | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | | X | X | X | | | |
| 14 | Elaboración flujogramas y tablas para la identificación, el uso, la eliminación, la reutilización y descontaminación de EPP | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | | X | X | X | X | X | |
| 15 | Sistematización y edición de anteproyectos de propuesta de PROTOCOLO. Versión I | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | | X | X | X | X | X | |

ANEXO N° 01

MATRIZ DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA

**PLAN [illegible]IO PARA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

| | PRODUCTO | PROTOCOLO SANITARIO DE URGENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PE | | CRONOGRA |
|---|---|---|---|---|
| N° | ACTIVIDADES | METODOLOGÍA | RESPONSABLES | JULIO A |
| | | | | I II III IV I |
| | ETAPA III: VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA | | | |
| 16 | Difusión por la web institucional | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | X |
| 17 | Reuniones de validación con actores claves del hospital, MINSA, y expertos convocados según temas seleccionados. | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | |
| 18 | Sistematización e incorporación de los aportes más relevantes y debidamente sustentadas del proceso de validación a la propuesta de Protocolo preliminar | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | |
| 19 | Edición de la versión 2 de la propuesta de Protocolo, producto de la validación técnica, jurídica, social y política (equipo de gestión) para su aprobación final | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | |
| | ETAPA IV: FORMALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO | | | |
| 20 | Redacción del Documento Final del Protocolo Sanitario | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | |
| 21 | Aprobación por el Comité Técnico e inicio de los trámites respectivos para su formalización vía acto resolutivo del HCH | Sesión de Gabinete del Comité Técnico | Comité Técnico | |